

Expediente: 8835/08-I2
Carátula: MIRANDA ANTONIA DEL VALLE C/ ESQUIVEL STELLA MARIS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284766521 - MIRANDA, ANTONIA DEL VALLE-ACTOR
20276506251 - ESQUIVEL, STELLA MARIS-CO DEMANDADO
20143516084 - SANATORIO DEL NORTE S.R.L., -CO DEMANDADO
90000000000 - NOBLE COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, -CO DEMANDADO
20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -CO DEMANDADO
20258431767 - BULACIO GOMEZ, IGNACIO (H)-POR DERECHO PROPIO
20143516084 - SANATORIO DEL NORTE S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 8835/08-I2



H106019280229

JUICIO: MIRANDA ANTONIA DEL VALLE c/ ESQUIVEL STELLA MARIS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 8835/08-I2.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente a la presentación con fecha de recepción 03/08/2026:

De lo informado por el Banco Macro, a conocimiento. JLV - 8835/08-I2

Actuación firmada en fecha 05/08/2026

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.